

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N. ° 716 del 26 de octubre de 2020

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 133– 2020 S.NTE”

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en el Acuerdo 024-2017, la Resolución No 1200 de fecha de 7 de diciembre de 2017, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 133– 2020 S.NTE cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTO-BOMBAS, BOMBAS TIPO SUMERGIBLE Y SISTEMAS HIDRONEUMÁTICOS DE INYECCIÓN DE AGUA, CON BOLSA DE REPUESTOS, PARA GARANTIZAR EL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS LOS CUALES ESTÁN DISPUESTOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”**, con los siguientes aspectos generales y cronograma:

Que, de acuerdo al cronograma del proceso, se estableció el cierre y recepción de propuestas el día 14 de octubre de 2020 hasta la 2:00 P.M, término dentro del cual se recibió seis (6) ofertas tal como se relaciona a continuación:

ITEM	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR PROPUESTA
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	14/10/2020 10:44 AM	\$42.599.606
2	GPS ELECTRONICS LTDA	14/10/2020 11:34 AM	\$33.928.685
3	NICSERVICIO S.A.S	14/10/2020 1:09 PM	\$52.731.280
4	GREEN AMPERIUM SAS	14/10/2020 1:26 PM	\$ 39.553.518
5	LMS MULTISERVICIOS S.A.S	14/10/2020 1:32 PM	\$ 46.405.954
6	COMANTEP SAS	14/10/2020 1:52 PM	\$ 48.790.000

Que una vez recibida la propuesta de los, se realiza las correspondientes evaluaciones de orden jurídico, Sarlaft y técnico, siendo publicadas el día 16 de octubre de 2020 en el SECOP II y pagina web, el resultado fue el siguiente:

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 716 del 26 de octubre de 2020

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 133- 2020 S.NTE”

ITEM	OFERENTE	JURIDICA	SARLAFT	TÉCNICA
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GPS ELECTRONICS LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	NICSERVICIO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	GREEN AMPERIUM SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	LMS MULTISERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMANTEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que el día 19 de octubre de 2020, se estableció recibir las observaciones y/o subsanaciones hasta las 7: 00P.M, plazo dentro del cual se recibió subsanaciones de un oferente, quedando las evaluaciones definitivas de la siguiente manera:

ITEM	OFERENTE	JURIDICA	SARLAFT	TÉCNICA
1	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GPS ELECTRONICS LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	NICSERVICIO S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	GREEN AMPERIUM SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	LMS MULTISERVICIOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	COMANTEP SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, Acuerdo No 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No 1200 de fecha de 7 de diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA de la invitación a Cotizar No 127-2020 S.NTE.

Que en mérito de lo anterior.

RESUELVE:

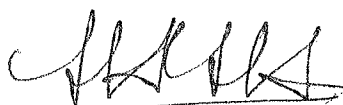
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a cotizar No 133 - 2020 S.NTE teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCIÓN N. ° 716 del 26 de octubre de 2020
"Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 133- 2020 S.NTE"

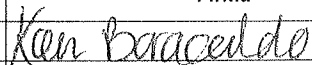
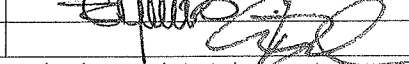
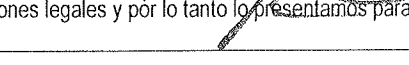
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 26 días del mes de octubre de 2020



JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Karen Baracaldo Vargas	Dirección de contratación- Compras	
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Coordinador de Bienes y Servicios - Dirección de contratación	
Revisado por:	Dra. Mónica Brigette Cely Ramos	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Fabio Cortes Cruz	Subgerente Corporativo	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			